

Universidad de Chile  
Facultad de Derecho  
Departamento de Derecho Privado  
Profesora Laura E. Albornoz Pollmann.

**Programa  
Derecho Civil I  
Persona y Formación del Contrato  
Segundo semestre 2024**

**I. Naturaleza del curso**

Derecho Civil I es un curso obligatorio y corresponde al primer semestre del ciclo de Derecho Civil.

Además, todos los semestres de la asignatura Derecho Civil forman parte de los contenidos evaluados en el examen de grado que se debe aprobar para obtener la licenciatura en ciencias jurídicas y sociales.

**II. Equipo docente**

El equipo docente estará compuesto por la profesora, Laura Albornoz Pollmann, y un equipo de ayudantes.

**III. Descripción del curso y métodos de aprendizaje**

Este curso consiste principalmente en clases expositivas y lecturas, y en menor medida en el desarrollo de casos que abordarán los contenidos descritos en el syllabus. Se utilizarán dos métodos de aprendizaje.

**A. Estudio personal**

Es necesario para preparar anticipadamente las clases a fin de llegar con nociones y preguntas sobre el tema que se discutirá, así como para repasar lo examinado en cada unidad. Parte importante de este curso es la preparación de las clases por los alumnos con las lecturas asignadas a cada unidad, las que están contenidas en materiales que se pondrán a su disposición oportunamente en U-Cursos.

**B. Clases**

Buscan agregar valor al estudio personal. En ellas se ordenarán los elementos básicos de cada institución, se responderán preguntas y se invitará a los alumnos a razonar respecto a problemas jurídicos concretos. La asistencia a clases es voluntaria, pero recomendada; **la experiencia muestra que quienes asisten más suelen lograr mejores resultados**. Para las clases es requisito asistir **siempre con el Código Civil**. Serán dictadas por el profesor, y excepcionalmente por algún ayudante.

## IV. Objetivos

### A. Objetivos generales

Que los alumnos entiendan: **(i)** qué es el Derecho Civil y que tengan una noción básica de sus contenidos; **(ii)** el concepto de persona natural y jurídica; **(iii)** la formación del contrato.

### B. Objetivos específicos

Se espera que los alumnos puedan: **(i)** distinguir Derecho Privado y Derecho Público; **(ii)** saber qué es el Derecho Civil y sus características; **(iii)** tener una noción general de los contenidos del Derecho Civil; **(iv)** saber qué es una persona natural y una persona jurídica, y como actúan los atributos de la personalidad en cada una; **(v)** conocer y comprender la formación del contrato, los principios de la contratación, clasificaciones contractuales, elementos, requisitos y sanciones de ineficacia cuando falta alguno de los requisitos; **(vi)** comprender la producción de efectos de la declaración de voluntad; y, **(vii)** aplicación de todo lo anterior.

## V. Régimen de asistencia

La asistencia a clases es libre, pero es obligatorio asistir puntualmente para rendir las evaluaciones.

## VI. Evaluaciones

### A. Evaluaciones obligatorias

Consistirán en una prueba escrita y un examen oral.

Existirá una **prueba escrita**, que se rendirá en la fecha fijada por la Secretaría de Estudios para rendir la primera evaluación parcial. Incluirá uno o más casos, con preguntas que requerirán la aplicación de los contenidos vistos en el curso. Las instrucciones específicas de la prueba se publicarán en U-Cursos al menos con 24 horas de anticipación.

**El examen será oral**, tendrá lugar en la fecha fijada por la Secretaría de Estudios desde las 8:30 am, se ajustará al reglamento de la carrera y las instrucciones específicas se publicarán en U-Cursos al menos con 24 horas de anticipación.

### B. Evaluaciones voluntarias

Finalmente, habrá evaluaciones voluntarias que consistirán en dos seminarios realizados con los ayudantes del curso, donde se analizarán sentencias y se responderán preguntas de un caso.

Quienes elijan no realizar estos seminarios no sufrirán ninguna consecuencia. Quienes sí decidan realizarlos, podrán obtener décimas que se sumarán a la nota de su examen final.

Se informarán en U-Cursos durante la primera semana de clases los grupos asignados a cada alumn@, el/la ayudante a cargo y las instrucciones asociadas a los mismos. Las fechas asociadas a los seminarios figuran en el Syllabus.

## VII. Bibliografía

El profesor y su equipo docente confeccionarán materiales de lectura con selecciones de páginas de las obras que se señalarán a continuación y los pondrán oportunamente a disposición de l@alumn@s en U-Cursos. Estos materiales son de lectura obligatoria y serán evaluados en la prueba y en el examen final.

1. ALESSANDRI B., Arturo. *La nulidad y la rescisión en el derecho civil chileno*. 3ra ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2008.
2. ALESSANDRI R., Arturo. *De los contratos*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2010.
3. ALESSANDRI R., Arturo; SOMARRIVA, Manuel y VODANOVIC, Antonio. *Tratado de Derecho Civil partes preliminar y general*. 7<sup>ma</sup> ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2009.
4. BARROS, Enrique. *El Derecho*. Apuntes de clases. Universidad de Chile, Santiago, 1995.
5. BARROS, Enrique. *Lo público y lo privado en el Derecho*. En: Revista de Estudios Públicos N°81, Santiago, 2001.
6. BARROS, Enrique. *Relación jurídica y Derechos Subjetivos*. Apuntes de Clases. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago, 2012.
7. CLARO, Luis. *Explicaciones de Derecho Civil chileno y comparado*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago 1978.
8. CORRAL, Hernán. *Curso de Derecho Civil Parte General*. Thomson Reuters, Santiago, 2018.
9. DUCCI, Carlos. *Derecho Civil Parte General*. 4<sup>a</sup> ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2002.
10. FIGUEROA, Gonzalo. *El patrimonio*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1991.
11. JAKSIC, Iván. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. 3<sup>ra</sup> ed., Editorial Universitaria, Santiago 2010.
12. LEÓN, Avelino. *La voluntad y la capacidad en los actos jurídicos*. 3ra ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1990.
13. LEÓN, Avelino. *La causa*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1961.
14. LEÓN, Avelino. *El objeto*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1958.
15. LÓPEZ, Jorge. *Los contratos parte general*. 5ta ed., Legal Publishing. Santiago, 2010.
16. SAN MARTÍN, Lilian. “*La teoría de la inexistencia y su falta de cabida en el Código Civil chileno*”. En: Revista Chilena de Derecho, vol. 42 N°3, pp. 745-784. Santiago, 2015.
17. TAPIA, Mauricio. *Código Civil 1855-2005 evolución y perspectivas*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2005.
18. VIAL, Víctor. *Teoría general del acto jurídico*. 5ta ed., Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2003.

## VIII. Syllabus y contenidos del curso

Clase	Fecha	Descripción
1	Martes 06/08/2024	I. Introducción. Derecho Privado y Derecho Civil
2	Jueves 08/08/2024	I. Introducción. Código Civil
3	Viernes 09/08/2024	I. Introducción. Principios del Código Civil
4	Martes 13/08/2024	I. Introducción. Contenidos del Derecho Civil
5	Jueves 15/08/2024	I. Introducción. Contenidos del Derecho Civil
6	Viernes 16/08/2024	II. Persona. Concepto de persona
7	Martes 20/08/2024	II. Persona. Inicio de la persona natural
8	Jueves 22/08/2024	II. Persona. Fin de la persona natural.
9	Viernes 23/08/2024	II. Persona. Atributos de la personalidad. Capacidad.
10	Martes 27/08/2024	II. Persona. Atributos de la personalidad. Patrimonio.
11	Jueves 29/08/2024	II. Persona. Atributos de la personalidad. Estado Civil. Entrega de sentencia y caso Seminario 1.
12	Viernes 30/09/2024	II. Persona. Atributos de la personalidad. Nombre y domicilio.
13	Martes 03/09/2024	II. Persona. Persona jurídica.
14	Jueves 05/09/2024	II. Representación y voluntad de las personas jurídicas.
15	Viernes 06/09/2024	Seminario 1.
16	Martes 10/09/2024	III. Formación del contrato. Fuentes de las obligaciones e introducción.
17	Jueves 12/09/2024	III. Formación del contrato. Concepto de contrato y elementos.
18	Viernes 13/09/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, introducción.
Receso de fiestas patrias 16 al 20 de septiembre de 2023		
19	Martes 24/09/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, consentimiento
20	Jueves 26/09/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, vicios del consentimiento
21	Viernes 27/09/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, capacidad.
22	Martes 01/10/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, objeto.
23	Jueves 03/10/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, objeto.
24	Viernes 04/10/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, causa.
25	Martes 08/10/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, causa.
26	Jueves 10/10/2024	III. Formación del contrato. Requisitos, formalidades
27	Viernes 11/10/2024	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, introducción
28	Martes 15/10/2024	Primera Prueba semestral
29	Jueves 17/10/2024	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, inexistencia.
30	Viernes 18/10/2024	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, nulidad.
31	Martes 22/10/2024	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, nulidad. Entrega de sentencia y caso Seminario 2.
32	Jueves 24/10/2024	III. Formación del contrato. Sanciones de ineficacia, inoponibilidad.
33	Viernes 25/10/2024	Seminario 2.
34	Martes 29/10/2024	III. Formación del contrato. Principios de la contratación.
35	Jueves 31/11/2024	III. Formación del contrato. Interpretación de los contratos.
36	Viernes 01/11/2023	Feriado
37	Martes 05/11/2024	Recapitulación y despedida.
38	Martes 12/11/2024	Prueba extraordinaria Parcial
39	Miércoles 04/12/2024	Examen Oral

Marco Antonio Rosas Zambrano / Julio de 2023